



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO DE EDUCACION Rut 069191600-6
: 1,314,833 UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y TRES PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: PAGO HONORARIOS MES DE MARZO DE 2015 SEP CARILEUFU
: 15/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	06/04/2015	253,000
BOLETA HONORARIOS	2	31/03/2015	291,333
BOLETA HONORARIOS	41	30/03/2015	153,333
BOLETA HONORARIOS	67	31/03/2015	126,500
BOLETA HONORARIOS	188	31/03/2015	253,000
BOLETA HONORARIOS	205	31/03/2015	237,667

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,314,833
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,314,833	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,314,833	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		1,183,350
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		131,483
	Sumas Iguales	2,629,666	2,629,666

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprometido	32,401,498		
Saldo x Comprometer	43,523,502		

SECRETARIA MUNICIPAL

